



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Banco de la Nación Argentina fue fundado en 1891 por iniciativa del presidente Carlos Pellegrini, como un medio para resolver los embates de una devastadora crisis económica que afectaba, en especial, al sistema bancario existente en ese momento.

De capital enteramente estatal, en pocos años abarcó en su giro a toda la geografía nacional y se convirtió en el mayor banco comercial argentino. Su objetivo principal es el de ejecutar la función de agente financiero del Gobierno Federal y, como tal, recibe depósitos oficiales y realiza pagos por cuenta y orden de la Nación.

Durante toda la centuria participó activamente en los principales acontecimientos de la vida económica del país. Tuvo una actitud descollante en la asistencia al sector rural, a tal punto que contribuyó decisivamente a que la República Argentina se convirtiera en una potencia mundial en el segmento de los agronegocios.

Otra prioridad del Banco ha sido la atención de las pequeñas y medianas empresas, como así también a las parcelas de la población menos favorecidas que cuentan con sus servicios, inclusive en las localidades alejadas de los grandes centros y de escasa relevancia económica.

Actualmente la entidad ha diversificado sus líneas de actuación para ingresar en nuevos segmentos del mercado, expandiéndose hacia el exterior al habilitar sucursales en Bolivia, Brasil, Chile, Panamá, Paraguay y Uruguay.

Desde su creación, el Banco de la Nación Argentina:

- Contribuye al desarrollo de los sectores productivos del país, prestando asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen.
- Promueve y apoya el comercio con el exterior, y especialmente, estimula las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina.
- Pone a disposición de las empresas productoras de bienes y servicios créditos para inversión y capital de trabajo, otorgando además, financiamiento y garantías a la actividad de comercio exterior.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- También orienta su actividad a las personas físicas a través de préstamos personales e hipotecarios para la vivienda y productos interrelacionados.

El Banco Nación posee sucursales en toda la geografía nacional. En la Provincia de Río Negro funcionan quince dependencias, entre ellas, la sucursal ubicada en Ingeniero Jacobacci.

En dicha localidad, en el mes de octubre de 1947, el Banco Nación abrió las puertas de la mencionada entidad. Entre sus servicios se destacaba, principalmente, la asistencia crediticia al sector ganadero.

Dicha dependencia fue consolidándose, sobre todo en la Región Sur, ya que desde San Antonio Oeste hasta San Carlos de Bariloche, la sucursal Ingeniero Jacobacci es la única entidad bancaria nacional en la zona.

Actualmente sus funciones se dividen entre un sector denominado comercial y uno de operatoria. El primero es el encargado de realizar las vinculaciones con las demás entidades bancarias y se ocupa de la función crediticia. En tanto que el segundo es responsable de acercar al cliente y atenderlo en los servicios personales tales como cajas de ahorros, tarjetas de crédito, convenios para el cobro de servicios públicos. El volumen de operaciones diarios es de aproximadamente seiscientos.

Sin embargo, pese a las cualidades enumeradas, nos encontramos actualmente con un problema no menor que afecta a la sucursal bancaria mencionada; ya que el personal disponible no resulta suficiente para atender los requerimientos de una vasta comunidad. Ello conlleva a una sobrecarga en las tareas del personal, lo que repercute en el no cumplimiento de las licencias anuales, en la extensión de la jornada de trabajo sin el correspondiente reconocimiento de horas extras. A esto le sumamos que se han realizado los concursos para la cobertura de cargos, pero no se ha incorporado personal alguno.

Todo lo expuesto ha sido motivo de reclamo por parte del gremio de los trabajadores bancarios, el cual fue elevado a las máximas autoridades del Banco de la Nación Argentina, ya que dicha situación se registra en todas las dependencias que posee la entidad en Río Negro.

Esta situación planteada resulta preocupante, ya que atenta contra el funcionamiento armónico de las sucursales bancarias. Para el caso de Ingeniero



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Jacobacci, teniendo en cuenta el avance que experimenta la Región Sur en su desarrollo económico productivo, producto de la concreción del pavimento de la principal vía carretera que comunica a toda la zona, máxime el grado de avance en que se encuentra el proyecto del Corredor bioceánico entre nuestra provincia y Chile, consideramos que es fundamental poder contar con una entidad bancaria fuerte, con servicios financieros de asistencia que vayan de la mano con el desarrollo de la Región, por lo que solicitamos a las autoridades del Directorio del Banco, contemplen lo expuesto y tomen las medidas necesarias a fin de jerarquizar, particularmente, la sucursal Ingeniero Jacobacci y en general el conjunto de las que existen en la Provincia. Asimismo se hace extensiva la presente a los representantes rionegrinos en el Congreso Nacional a fin de que gestionen en sus ámbitos lo requerido arriba.

Por ello:

Autor: Carlos Daniel Toro.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- A la Presidente del Directorio del Banco de la Nación Argentina, que vería con agrado, regularice la situación en la que se encuentran las sucursales del Banco Nación en la provincia de Río Negro, producto de la falta de personal, lo que perjudica el normal funcionamiento de las entidades.

Artículo 2°.- A los representantes rionegrinos en la Cámara de Senadores y Diputados de la Nación, que vería con agrado, gestione ante las máximas autoridades del Banco de la Nación Argentina, lo expuesto en el artículo precedente.

Artículo 3°.- De forma.